EE 2017-10-1-0002940

FN

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo,

**VISTO:** los antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada Nº 11/2017 ***“S*uministro, instalación completa y puesta en funcionamiento** **de: 7 unidades Mini Split, 2 unidades Multisplit y un sistema de ventilación mecánica*” para las oficinas del 6° piso del Edificio de las Direcciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas***.----------------------------------------------------------------------------

**RESULTANDO: I)** Que a dicho llamado se presentó un único oferente: ***Termocontrol S.R.L***.--------------------------------------------------------------

**II)** Que **l**a Comisión Asesora de Adjudicaciones al estudiar la propuesta presentada y por razones técnicas no toma en cuenta los equipos Mini Split ofrecidos en la opción A ya que requieren una alimentación eléctrica que no se ajusta a lo solicitado en el pliego de condiciones particulares y la opción B no es tomada en cuenta ya que los equipos ofertados no figuran en el listado solicitado en la memoria técnica que rige el presente llamado.-----------------------------------------------------------------------------

**III)** Que en cuanto al estudio de los equipos Multi Split y el sistema de ventilación las opciones presentadas A y B superan el análisis técnico de admisibilidad cumpliendo las marcas ofertadas con el requisito de permanencia en el mercado solicitado en la memoria técnica y considerando el mantenimiento integral durante el periodo de garantía de 1 (un) año conveniente para los intereses de la Administración.------------

**IV)** Que la referida Comisión tomando en cuenta el estudio realizado, aconseja efectuar la adjudicación parcial a la empresa Termocontrol S.R.L según el siguiente detalle: Sistema Multi Split Inverter por un monto de $206.119,00 (pesos uruguayos: doscientos seis mil ciento diecinueve) impuestos incluidos, Instalación sistema Multi Split por un monto de $123.104,00 (pesos uruguayos: ciento veintitrés mil ciento cuatro) impuestos incluidos, Ventilador instalado por un monto de $29.902,00 (pesos uruguayos: veintinueve mil novecientos dos) impuestos incluidos, Ducto en chapa galvanizada por un monto de $57.950,00 (pesos uruguayos: cincuenta y siete mil novecientos cincuenta), Rejas de inyección y TAE por un monto de $10.736,00 (pesos uruguayos: diez mil setecientos treinta y seis) y Mantenimiento integral durante la garantía (1(un) año) por un monto de $40.992,00 (pesos uruguayos: cuarenta mil novecientos noventa y dos) impuestos incluidos.------------------------------------------------------------------

**V)** Que el Área Financiero Contable, el Contador Central (CGN) y el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas han tomado la intervención previa que les compete sin formular objeciones al respecto.-----------------

**ATENTO:** a lo establecido en el “Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado” Dto. 150/2012 de 11 de mayo de 2012.---------------------------------------------------------------------------------

**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARIA**

**R E S U E L V E :**

**1º.- ADJUDICASE** -en forma parcial- la Licitación Abreviada 11/2017 ***“S*uministro, instalación completa y puesta en funcionamiento** **de: 7 unidades Mini Split, 2 unidades Multisplit y un sistema de ventilación mecánica*” para las oficinas del 6° piso del Edificio de las Direcciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas***., a la empresa Termocontrol S.R.L. según el siguiente detalle: Sistema Multi Split Inverter por un monto de $206.119,00 (pesos uruguayos: doscientos seis mil ciento diecinueve) impuestos incluidos, Instalación sistema Multi Split por un monto de $123.104,00 (pesos uruguayos: ciento veintitrés mil ciento cuatro) impuestos incluidos, Ventilador instalado por un monto de $29.902,00 (pesos uruguayos: veintinueve mil novecientos dos) impuestos incluidos, Ducto en chapa galvanizada por un monto de $57.950,00 (pesos uruguayos: cincuenta y siete mil novecientos cincuenta), Rejas de inyección y TAE por un monto de $10.736,00 (pesos uruguayos: diez mil setecientos treinta y seis) y Mantenimiento integral durante la garantía (1(un) año) por un monto de $40.992,00 (pesos uruguayos: cuarenta mil novecientos noventa y dos) impuestos incluidos.-----------------------------------------------

**2°.- DECLARASE** desierto el ítem Mini Split por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados por esta Administración.------------------

**3º.- AUTORIZASE** la inversión de la suma de $468.803,00 (pesos uruguayos: cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos tres) impuestos incluidos, la que se atenderá con cargo a la Ley No. 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----------------------------------------------------------------

**4º.- LA** notificación a la firma adjudicataria , de la presente Resolución constituirá a todos los efectos legales el contrato de suministro correspondiente a que se refieren las disposiciones del Pliego, normas legales y reglamentarias vigentes, siendo las obligaciones y derechos de la empresa referida las que surgen del Pliego, de su oferta y de las normas jurídicas aplicables.----------------------------------------------------------------

**5º.- COMUNIQUESE** y pase por su orden al Área Financiero Contable, al Contador Central (CGN) y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República, cumplido notifíquese –por el Área Servicios Jurídicos- (Notificaciones) a la firma interesada y vuelva al Departamento de Recursos Materiales y Servicios (Adquisiciones) a sus efectos.-------------